



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR. 2009

RES.H.Nº 423-09

Expte.No. 4189/09

VISTO:

La nota No.1276 mediante la cual la Directora del Dpto. de Posgrado, Dra. María Teresa Martínez, informa que el día 16 de abril del corriente año, el Dr. José Yuni –Director del Doctorado de la Universidad Nacional de Catamarca- realizó actividades en el Departamento de Posgrado de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que las mismas se refieren al asesoramiento brindado por el Dr. Yuni a la Comisión de Doctorado de esta Facultad, encargada de redactar el nuevo Plan de Estudios de dicha carrera;

QUE tales tareas revisten especial importancia en virtud de las nuevas exigencias de acreditación de todas las carreras por parte de la CONEAU;

QUE corresponde emitir en consecuencia la resolución de reconocimiento de tales actividades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

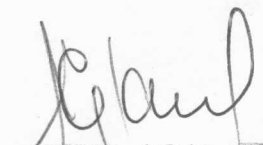
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER las actividades desarrolladas el día 16 de abril de 2009, por el Dr. José YUNI –Director del Doctorado de la Universidad Nacional de Catamarca- quien realizó tareas de asesoramiento a la Comisión de Doctorado en Humanidades, encargada de redactar el nuevo Plan de Estudios de dicha carrera.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Dr. Yuni, y Departamento de Posgrado.

mda


MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADÉMICA
Dpto. de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.